



28 ABR. 2020 17:40:41

Entrada 24840

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6266 11/03/2020 15345

AUTOR/A: MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

## **RESPUESTA:**

El Gobierno de España ha impulsado desde el primer momento una acción decidida en el seno de la Unión Europea para garantizar la Ciberseguridad en la quinta generación de comunicaciones móviles. Ya en febrero de 2019, desde el Gobierno de España se alentó a la Comisión Europea a definir una hoja de ruta para alcanzar este objetivo, que finalmente se plasmó en la recomendación Ciberseguridad 5G.

En este contexto, se ha elaborado un análisis de riesgos coordinado de la Unión Europea y se ha identificado un conjunto de medidas (caja de herramientas) para mitigarlos. El Gobierno de España ha realizado una consulta pública para la elaboración de normativa sobre Ciberseguridad en redes 5G sobre la base de la citada caja de herramientas publicada por la Comisión Europea.

El despliegue de la red 5G se lleva a cabo por los distintos operadores de telecomunicaciones presentes en este país, siendo éstos los que, con total observancia de la normativa vigente, incluida la relativa a Ciberseguridad, deciden el proveedor de servicios que más se adapte a su proyecto de despliegue.

El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) tiene por objeto contribuir a una mayor confianza digital de la población, mejorar la Ciberseguridad y la resiliencia y contribuir al mercado digital de manera que se impulse el uso seguro del ciberespacio en España.

Para lograr dicho objetivo INCIBE lleva años estableciendo Memorándums de Entendimiento con entidades tecnológicas del ámbito digital como Google Spain, S.L., Siemens S.A., Ernst & Young S.L., DeloitteAdvisory, S.L., Asociación de Fabricantes Andaluces de Refrigeración (AFAR), Orange Espagne S.A.U., o Huawei, entre otras muchas. El que existe con Huawei España se firmó en febrero de 2016, en el marco del



Barcelona Mobile WorldCongress, para colaborar en aquellos ámbitos destinados a mejorar el conocimiento de la población en materia de ciberseguridad, difundir buenas prácticas y contribuir con ello a hacer a un uso abierto y seguro de Internet.

Ése y no otro es el único objeto de este instrumento de colaboración entre estas entidades: difundir y concienciar a la población de la necesidad de usar la red de la forma más segura posible. El resultado de esa colaboración ha sido, por un lado, el libro blanco sobre Ciberseguridad en entornos de Internet de las Cosas (IoT, por sus siglas en inglés) 'Hacia la creación de un mundo IoT fiable y gestionado', de febrero de 2017. Y el apoyo, en octubre de 2018, de la puesta en marcha de una competición Capture The Flag (CTF por sus siglas en inglés), bajo el nombre 'CybersecurityTalentChallenge'.

Madrid, 27 de abril de 2020

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

28 ABR. 2020 17:40:41

Entrada 24840